



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 06 JUN 2014

RES. H N° 0712-14

EXPTE. N° 4.185/14. -

**VISTO:**

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia GABRIELA VIRGINIA TOLABA, L U N° 707.772, proponiendo tema y director de tesis; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra. María Angélica DIEZ y la Prof. Rosana Jimena FLORES, aceptan la Dirección y la Codirección, respectivamente, de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290/12;

Que la Dirección de la Escuela de Historia, aconseja aprobar directora, codirector y tema de Tesis;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

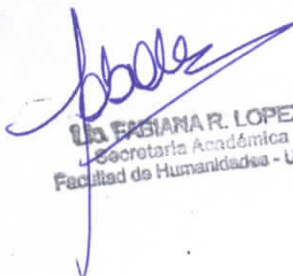
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.** - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan/2000 propuesto por la alumna GABRIELA VIRGINIA TOLABA, L U N° 707.772 "LA EPIDEMIA DEL CÓLERA EN SALTA COMO CLAVE DEL AVANCE DE LOS SABERES CIENTÍFICOS, LA SALUD PÚBLICA Y EL DESARROLLO INSTITUCIONAL: EL PAPEL DE LOS MÉDICOS (1886-1887)".

**ARTICULO 2°.**- DESIGNAR a la Dra. María Angélica DIEZ y a la Prof. Rosana Jimena FLORES, Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

**ARTICULO 3°.**- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

  
Dra. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa